

Xalapa, Ver., 25 abril de 2024

Comunicado: 1227

Autoriza Congreso a municipios donación de terrenos para educación y salud

- La Diputación Permanente avala las acciones de colaboración entre los ayuntamientos y los gobiernos estatal y federal.

La Diputación Permanente de la LXVI Legislatura del estado autorizó a distintos ayuntamientos la donación de fracciones de terreno en favor de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), de los Servicios de Salud de Veracruz (Sesver), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Banco del Bienestar.

Las y los integrantes de este órgano legislativo votaron a favor el dictamen de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Vivienda y Fondo Legal por el que se autoriza al Ayuntamiento de Coatzintla donar de manera condicional y, en su caso revocable, dos fracciones de terreno pertenecientes al fondo legal del municipio, a favor del Gobierno del Estado, a través de la SEV para uso exclusivo de las instalaciones de una institución educativa y una delegación sindical asentadas en el municipio.

En el mismo sentido votaron los dictámenes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal relativos a solicitudes de distintos ayuntamientos que solicitaron autorización de este Congreso para donar fracción de terreno de propiedad municipal a favor del gobierno estatal a través de las instituciones mencionadas.

Se trata de los municipios de Filomeno Mata, para las instalaciones de la Escuela Telesecundaria “Heliodoro Dávila” con clave 30DTV13361; Otatitlán, para el Jardín de Niños “Federico Froebel” con clave 30EJN0211D; Soledad Atzompa, para la Escuela Primaria Indígena “Emiliano Zapata” con clave 30DPB0168W, y Zongolica, para el Centro de Educación Preescolar Indígena “Ignacio Ramírez Islas” con clave 30DCC0194P.

Las y los legisladores autorizaron al Ayuntamiento de Tepetlán donar una fracción de terreno de propiedad municipal a favor del Banco del Bienestar para el funcionamiento de una sucursal en ese municipio, y al Ayuntamiento de Zongolica donar una fracción de terreno de propiedad municipal a favor de Sesver para un Centro de Salud con clave VZSSA008524 en la localidad de Xonamanca de ese municipio.

También dieron su voto a favor de la solicitud de autorización del Ayuntamiento de Zongolica para donar una fracción de terreno de propiedad municipal a favor del IMSS para el uso exclusivo de las instalaciones de la Unidad Médica Rural IMSS Bienestar de la localidad de Totolacatla, congregación de Ixpaluca, del mismo municipio.

#-#-#-#

